

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 295012	
	22 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

L 1 NOV. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65 D 21/02

54 TITULO DE LA INVENCION
CAJA ARMABLE.

71 SOLICITANTE (S)
INNOVATEC, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
GRANOLLERS (Barcelona), C. del Museu, 17, 2n.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una caja armable, ligera, resistente y de un solo uso, apropiada para contener artículos húmedos, tales como pescado.

La contención del pescado viene realizándose hasta  
5 ahora en dos tipos de envase: caja de madera, de construcción basta, atacable por la humedad, de mínimas condiciones higiénicas, recuperable, pero de uso relativamente corto; caja de material plástico, moldeada, resistente, con mejores condiciones  
10 higiénicas que la anterior, recuperable y de un coste bastante elevado.

Es evidente que la tendencia actual es la de utilizar  
15 envases de un solo uso, con las características suficientes para garantizar el correcto acondicionamiento del producto, y de coste reducido para que sea rentable como envase perdido.

De acuerdo con estas premisas se ha ideado el envase  
20 c caja armable objeto de la invención, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una pieza de naturaleza laminar, flexible y ventajosamente impermeable, doblable según un contorno apropiado, cuya pieza laminar ha de configurar  
25 el fondo de la caja y las dos paredes laterales de la misma, a cuya lámina se incorporan, por los menos, dos testeros rígidos idénticos, ventajosamente moldeados en una pieza cada uno, alrededor de los cuales se fijan los bordes extremos de la pieza laminar anteriormente citada, cuyos bordes laterales  
30 presentan dobleces en toda su longitud, determinativos de refuerzos en los cantos longitudinales de las paredes laterales de la caja.

En una realización más concreta los testeros están

dotados de, por lo menos, una aleta que sobresale del borde inferior, destinada a fijarse en el borde extremo correspondiente de la pieza laminar.

5 Se ha previsto la posibilidad de que la caja esté dotada, además de los dos testeros que configuran las paredes menores de la misma, de un número opcional de piezas idénticas a los testeros, situados en posición intermedia en la caja, y que constituyen tabiques de separación o compartimentación y refuerzo.

10 En una realización más concreta se ha previsto que el borde inferior de los testeros presente un contorno cóncavo, y que la zona laminar que configura el fondo de la caja forma una concavidad abovedada y sentido longitudinal, de acuerdo con el perfil inferior de los testeros.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la caja armable.

20 En dichos dibujos la figura 1 es una vista en planta de un despiece de la lámina que forma el fondo y los laterales de la caja, y los testeros; la figura 2 es un detalle en perspectiva de un fragmento de la lámina y de un testero en fase de montaje o armado; la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja armada; y la figura 4 muestra fragmentos  
25 de piezas laminares que constituyen el fondo y las paredes de la caja, y que, siguiendo las características fundamentales de la caja, presentan variantes de forma que no influyen en el planteamiento esencial del registro.

La caja armable descrita consta en los dibujos de una pieza laminar de referencia general -1-, de sección longitudinal continua, que carece de resistencia a la flexión cuando está en posición de desarrollo (figura 1), pero capaz de adquirir cierta resistencia a la deformación al conformarse según se detallará más adelante.

La caja comprende también dos testeros, por lo menos, idénticos, de referencia general -1-, moldeados en una sola pieza, de material ligero y resistente, con nervios de refuerzo -3-, un asidero -4- y, eventualmente, un entrante cóncavo -5- en el canto inferior, al que se corresponde una elevación -6- en el canto superior.

La lámina -1- puede presentar preconfiguradas líneas transversales de plegado -7-, para delimitar el fondo de la caja -8-, y los laterales mayores -9- de la misma.

La lámina también presenta líneas transversales -10- para determinar el replegado de los bordes longitudinales -11- de los laterales, que pueden adoptar múltiples contornos, tal como sugieren los ejemplos de la figura 4, que en modo alguno suponen variantes de realización distintas a las características esenciales del registro que se describe.

Los testeros -2- pueden presentar una o más aletas -12- salientes a partir del borde inferior, destinadas a sujetar el borde de la lámina -1- en la zona correspondiente al fondo -8- de la caja.

Tal como se deduce de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, la caja puede suministrarse desmontada, con la lámina y dos o más testeros. Si hay más de dos testeros, se colocarán como divisores i refuerzos intermedios

(figura 3, líneas de trazos). Para armar la caja basta doblar la lámina -1- por las líneas -7- y -10-, con lo cual se obtendrán las paredes -9- los rebordes -10-, y el fondo -8-, de la caja. A continuación se unen mediante cosido, pegado o cualquier otro sistema los bordes longitudinales de la lámina -1-, a los cantos laterales e inferior de los testeros -2-, con lo cual queda configurada la caja (figuras 2 y 3).

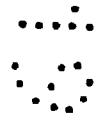
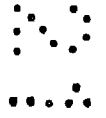
La lámina -1-, originariamente sin resistencia a la flexión, una vez plegada y unida a los testeros, adquiere cierta resistencia a la deformación, especialmente a la flexión del fondo, a la flexión de las paredes longitudinales y a la flexión y desintegración de la forma general del perfil de la caja cuanto éste está sometido a carga.

Los testeros -2- garantizan en el conjunto, la resistencia vertical a la carga y la llamada resistencia a la estiba.

La asociación de los componentes -1- y -2- de la caja dotan a la misma de una especial resistencia a la torsión o alabeo, a la flexión del fondo por flexión hacia abajo y una resistencia de las paredes longitudinales a la flexión hacia fuera por empuje del contenido, a lo que contribuye en mayor o menor grado, la configuración de los bordes doblados -11- en las diferentes versiones ejemplarizadas en la figura 4.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la caja, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a

su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja armable, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de una pieza laminar que en su desarrollo plano carece de resistencia a la flexión, la cual ha de configurar el fondo, las paredes longitudinales de la caja y los  
5 bordes replegados de éstas, mediante el pliegue por líneas transversales de la lámina, y por lo menos dos testeros rígidos, idénticos, resistentes al esfuerzo vertical, alrededor de los cuales están fijados dos bordes opuestos de la lámina, de forma que el contorno de los testeros determina el de la  
10 sección transversal de la caja.

2. Caja armable, según la reivindicación anterior caracterizada por el hecho de que, en una realización posible los testeros de la caja presentan por lo menos, una aleta saliente en el fondo para su unión al borde correspondiente de  
15 la pieza laminar.

3. Caja armable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la caja comprende dos testeros y un número opcional de piezas idénticas a éstos, situadas en posición intermedia a modo de tabiques separadores.

20 4. Caja armable, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente, el canto inferior de los testeros está dotado de un perfil cóncavo al que se ajusta el de la zona de la pieza laminar que constituye el fondo de la caja, el cual adopta una forma abovedada longitudinalmente.  
25

5. Caja armable.

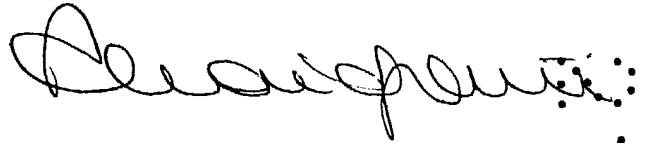
La presente memoria descriptiva consta de ocho  
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 21 de junio de 1986

INNOVATEC, S.A.

p.a. J. PONTI

P.P.



.....

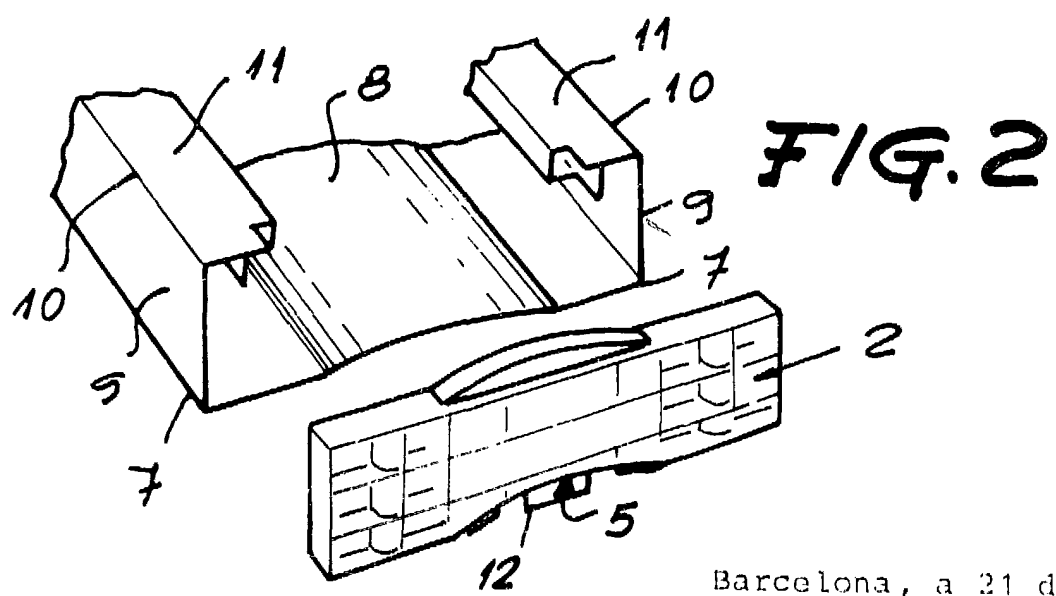
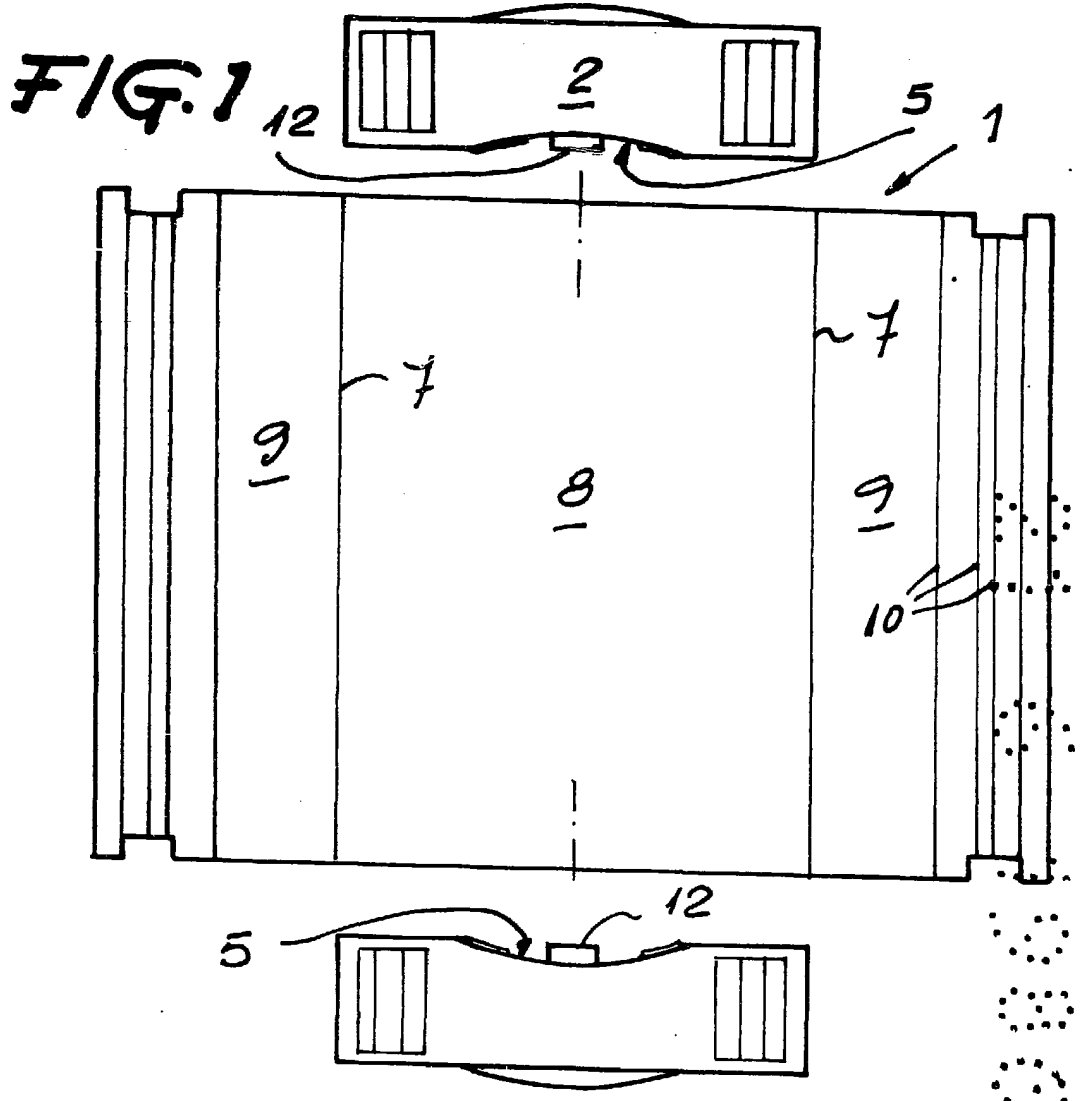
.....

.....

.....

.....

.....



Barcelona, a 21 de junio 1986

p.a. I. PONTI

P. P.

*I. Ponti*

35230/2

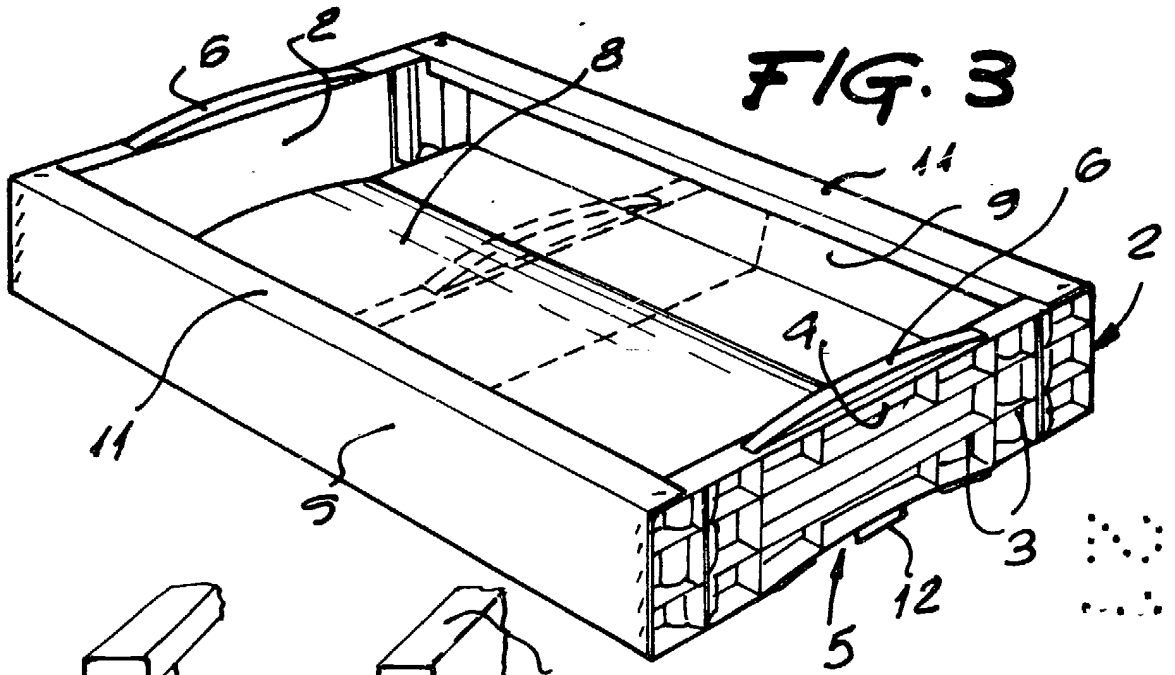


FIG. 3

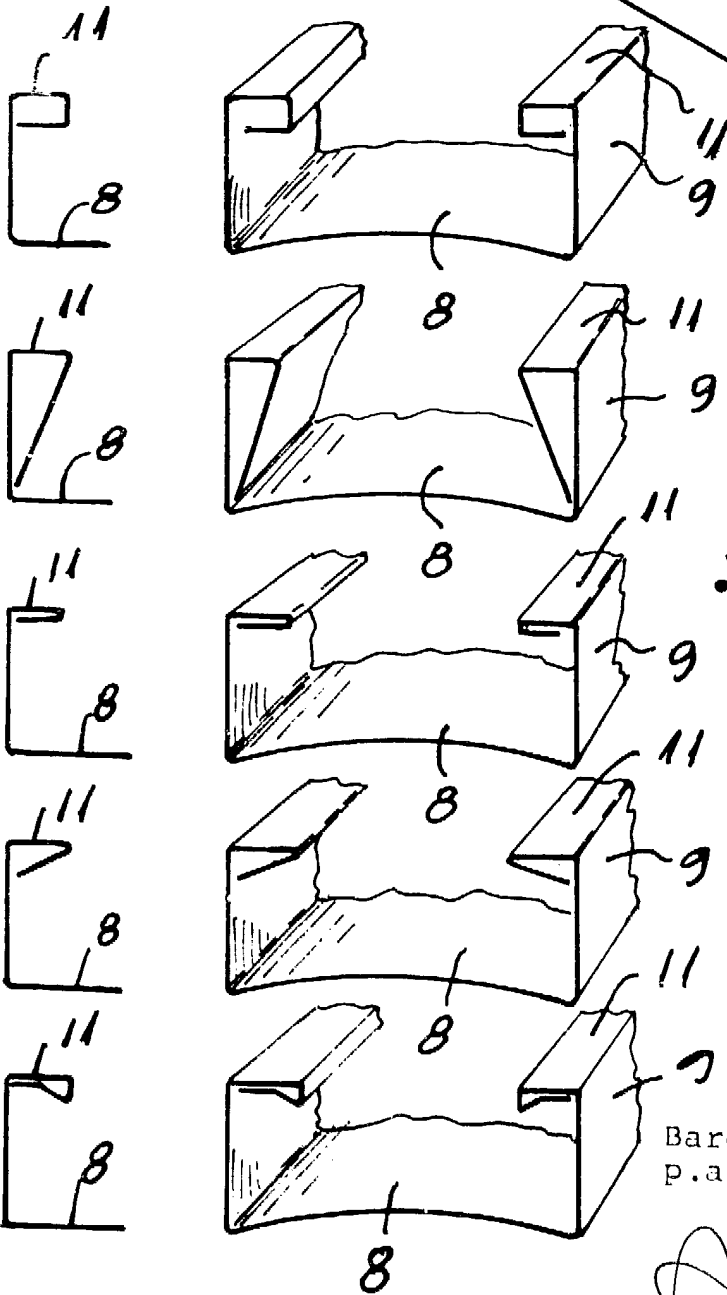


FIG. 4

Barcelona, a 21 de junio de 1986  
 P.a. I. PONTI  
 P.P.

*I. Ponti*

35230/2